

MARTES, 11 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 111

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

CVE-2019-5259 *Apertura del plazo de presentación de solicitudes para la cobertura del cargo de Juez de Paz Sustituto. Expediente 555/2019.*

Por el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria se ha comunicado que el próximo 15 de octubre finalizará el mandato del Juez de Paz Sustituto de Bárcena de Cicero.

Correspondiendo al Pleno del Ayuntamiento la elección del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz, se abre un periodo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que las personas que resulten estar interesadas y reúnan las condiciones legales presenten la solicitud correspondiente en las oficinas municipales, en modelo que les será facilitado al efecto.

En caso de no haber solicitantes, el Pleno del Ayuntamiento elegirá libremente al candidato al cargo y lo propondrá a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Bárcena de Cicero, 3 de junio de 2019.

El alcalde en funciones)

Gumersindo Ranero Lavín.

2019/5259

CVE-2019-5259